



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL LUNES VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS. -

En Membrillo, Parroquia Rural del Cantón Bolívar, Provincia de Manabí, a los veintinueve días del mes de mayo del año 2023, de acuerdo a la convocatoria n° 002 dispuesta por el Señor presidente de la Junta Parroquial se reúnen en sesión ordinaria. El Sr. presidente, el MG Oscar Cedeño Montesdeoca, da por iniciada esta sesión y se da lectura al orden del día que es el siguiente:

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Principalización de la vocal suplente, la Sra. Noelia Zambrano Romero
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Conformación de las comisiones de mesa y comisiones permanentes y ocasionales
6. Lectura de oficios enviados y recibidos e informe de actividades.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

De manera inmediata se procede con el primer punto del orden del día:

1. **Constatación del quorum.** -Anotándose la asistencia del MG. Oscar Cedeño Montesdeoca, en su calidad de presidente, el Sra. María Mendoza Pazmiño, vicepresidenta; Ing. Teresa Zambrano Vélez, vocal principal; Sra. Alicia Intriago Moreira, vocal principal; Sra. Noelia Zambrano Romero, vocal principal.
2. **Instalación de la sesión ordinaria.** -Siendo las 10h03 el Sr. presidente da por instalada la sesión ordinaria.
3. **Principalización de la vocal suplente, la Sra. Noelia Zambrano Romero.** -En consideración a la resolución 020-021 de presidencia OMCM 2023; en el cual, en sesión anterior se puso a su conocimiento el informe, y bajo los lineamientos de COOTAD se ha procedido, enviar informes respectivos, al vocal Walter Ganchozo, con respecto a la anomalía que presenta en sus haberes con las instituciones de Estado; por esta razón se ha procedido a enviar, el oficio respectivo a la vocal suplente, la Sra. Noelia Zambrano Romero; para que, se principalice ante el pleno del Gobierno Parroquial, y pueda actuar con voz y voto; quien, bajo la modalidad virtual, se presentara por razones ligadas a su salud. Dicho acto se efectuará, hasta que sea solucionado el inconveniente presentado por Sr. Walter Ganchozo. De esta Manera, el Sr. Presidente le extiende la cordial bienvenida a la Sr. Noelia Zambrano Romero; con las altas expectativas de que su aporte sea muy bueno en las sesiones que se efectuaran desde hoy en adelante, por el bien de la Parroquia.
4. **Lectura y aprobación del acta anterior.** -Expuesto por la Ing. Karina Sacón Secretaria; donde, da lectura al Acta de la sesión ordinaria celebrada el lunes 22 de mayo del 2023, en Membrillo cantón Bolívar provincia de Manabí; la cual, fue aprobada por todos los miembros presentes en la sesión anterior y un voto en blanco por parte de la Sra. Noelia Zambrano Romero, por no haber estado presente en la sesión anterior.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

- 5. Conformación de las comisiones de mesa y comisiones permanentes y ocasionales.** - El Sr. presidente, se cede el paso a la Srta. Secretaria/Tesorera, para que de lectura al marco jurídico art. 326 327 del COOTAD donde establece la conformación de las comisiones de mesa permanentes y ocasionales para el pleno del gobierno parroquial de Membrillo. En pos a lo anterior, la secretaria/tesorera menciona que: estableciendo al marco jurídico que nos rige, para las comisiones de mesa correspondiente, tenemos a bien mencionar el art. 70 del código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD; donde menciona las atribuciones de presidentes o presidentas de las juntas parroquiales rurales; en el cual, menciona que le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural en su literal U, delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural. En su art. 326, de las comisiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, mencionan sobre las conformaciones. Los órganos legislativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, conforman comisiones de trabajo la que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base, para la discusión y aprobación de sus decisiones. En su art. 327, en la clase de comisiones, se menciona que, las comisiones serán permanentes, especiales u ocasionales y técnicas; tendrán la calidad de permanencia, al menos la comisión de mesa, la de planificación y presupuesto, y la de igualdad y género. Los órganos normativos de los de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, regularán las conformaciones, funcionamientos y operaciones, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la constitución, de acuerdo con las necesidades que mande el Desarrollo y el cumplimiento de las actividades. La comisión permanente de igualdad y género, se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad; además, fiscalizará que la administración respectiva cumpla con ese objetivo, a través de esa instancia técnica que implementará las políticas públicas de igualdad en coordinación con el consejo nacional de igualdad de la conformidad de la constitución. En lo posible, cada concejal o consejero permanecerá al menos en una convicción permanente, respetando el principio de equidad de género e interculturalidad en la dirección de las normas. Las juntas parroquiales rurales, podrán conformar comisiones permanentes, técnicas especiales de acuerdo a sus necesidades con participación ciudadana. Cada una de las comisiones deberá ser presidida por un vocal del Gobierno Parroquial Rural.

Al tener en cuenta que, como ejecutivo del Gobierno Parroquial, la única comisión a la que formo parte y presido, es la *Comisión de Mesa* como lo establece el COOTAD; propongo que quien presida la misma, sea la Ing. Teresa Zambrano Vélez, como integrante de esta primera comisión permanente. La siguiente comisión de *Igualdad y Género*, siendo una muy importante además de permanente; propongo que, quien la presida sea la Sra. María Mendoza Pazmiño; y en conjunto con la Sra. Noelia Zambrano Romero, para que sea quien la integre. La tercera *Comisión de Planificación y Presupuesto*; para la cual, en base al perfil de la Ing. Teresa Zambrano Vélez, como Ing. en administración pública; propongo que, ella sea quien la presida, y la integre con la Sra. Alicia Intriago Moreira. De este modo, estarían conformadas las comisiones permanentes que lo demanda o lo menciona el COOTAD en su art. 327. De ahí, las *Comisiones Especiales u Ocasionales*, se han creado 3 comisiones



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

importantes. La primera, la *Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo*; la cual, se nos ha sugerido, incluirla con una comisión, porque actualmente tenemos la alerta del fenómeno del niño; por ello, propongo que la Sra. Noelia Zambrano Romero, sea quien la presida y la integre la Sra. María Mendoza Pazmiño. La segunda, la *Comisión de Desarrollo y Productivo*, en la cual se abarca el tema productivo de nuestra parroquia, pecuario y agropecuario; propongo, sea presidida por la Sra. Alicia Intriago Moreira, y sea integrada por la Sra. Noelia Zambrano Romero. La tercera, la *Comisión de Participación Ciudadana*, debe de estar siempre activa en nuestro territorio; la cual, propongo la presida la Ing. teresa Zambrano Vélez, y que la integre la Sra. María Mendoza Pazmiño. De este modo, quedarían conformadas las seis comisiones, tres permanentes y tres especiales u ocasionales; cabe mencionar, que se pueden agregar más comisiones en base a nuestras que se vayan presentando. Por lo pronto, estas son las seis comisiones que se propone y se aprueben; así, quedan a cargo las comisiones el vocal que la presida conjunto con el vocal que la integra. Toma la palabra la Sra. María Mendoza Pazmiño, cuestionando, si se puede considerar las comisiones de vialidad. Interviene el sr. Presidente aclarando que, tenemos las comisiones de *Planificación y Presupuesto, Desarrollo y Productivo, y Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo* abarcan un poco el tema vial. Por ahora, no se puede crear más comisiones porque no podemos abarcar tantas a la vez; así que, por el momento, se planea ir trabajando poco a poco. Siendo esta última una comisión nueva, implementada a base de lo que se está presentando como lo es el FENÓMENO DEL NIÑO. La Sra. María Mendoza Pazmiño, pregunta si en la *Comisión de Planificación y Presupuesto*, se considera entre el presidente y la comisión, o si como vocales también intervienen en la misma. El sr. Presidente, afirma que el presupuesto se lo trata entre todos, aclarando que son comisiones que se están dirigiendo por el que preside e integra la misma.

Tomándose la votación respectiva; para lo cual, fue aprobado por todos los miembros presentes del pleno.

6. Lectura de oficios recibidos y enviados e informes de actividades. –

En los oficios recibidos: El 25 de mayo del 2023, estimados presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Manabí, haciéndoles una invitación y recordatorios a cada uno de los presidentes de los 55 Gad Parroquiales, a la selección de representantes de los presidentes de los Gobiernos Parroquiales Rurales y sus respectivos alternos ante el consejo provincial; quien suscribe, el Ing. Pabel Cantos Centeno, Presidente Provincial del CONAGOPARE de Manabí. Así mismo, con fecha del 25 de mayo de 2023, con asunto de reunión virtual, designación de representante de las juntas parroquiales ante el consejo provincial "*Estimados compañeros del Conagopare de Manabí, se les hace la cordial invitación a reunirse virtualmente con el objeto de informar sobre las designaciones de los representantes de los presidentes y presidentas de las juntas parroquiales con sus respectivos alternos ante el consejo provincial*". Con fecha del 23 de mayo, a los presidentes de los gobiernos parroquiales, la invitación a participar juntos con los Gad de su respectiva provincia a la capacitación denominada Plan Anual de Contratación (PAC), que será impartida por la institución el 25 de mayo de 2023 a las 10h00 en la plataforma electrónica



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

Zoom, suscribe la Ab. Lorena Brito, presidenta Nacional del CONAGOPARE. También, tenemos un oficio con fecha del 25 de mayo de 2023; en el cual, de acuerdo al reglamento de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, en su art. 61 de la Asesoría la secretaria del Consejo Técnico de Gestión de Suelo, con el Ente Rector de Planificación Nacional se generará procesos de asesoría y capacitación a las instituciones de los Gobiernos Centrales y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Con fecha del evento el 06 de junio de 2023 desde las 13h30 hasta las 14h30 en el centro de atención ciudadana CAC Portoviejo atrás del ECU 911, quien suscribe el Mg. Pedro Bladimir Guaña Bravo Director Zonal de Planificación 4. Con fecha del 22 de mayo de 2023 *"Mediante el oficio nos dirigimos a usted para solicitarle de la manera más gentil la respectiva gestión con la alcaldía de Bolívar y prefectura de Manabí para el mantenimiento respectivo con el equipo caminero, para la vía Palma/Guayacán; que, actualmente presenta puntos críticos, en los pendientes y tramos en las alcantarillas, que se han ido ciertos anillos de las mismas por las lluvias. Ponemos en conocimiento que, debido al más estado de las vías, las rancheras que a diario transportan a los miembros de las comunidades Mata de Cacao Trasmallo-Guayacán-Mata de Plátano-El Derretido-Carrasco-Marañón-La Toquilla están queriendo suspender el turno, por lo que causaría que suframos para transportar y sacar nuestros productos de la parroquia y al cantón"*, suscribe el Sr. José Basurto Párraga, lides de la comunidad de Guayacán, y la Ing. Teresa Zambrano Vélez, vocal del GAD Parroquial de Membrillo. Se da lectura al oficio de la Sr. Noelia Zambrano: *"Membrillo 26 de mayo de 2023, al Lcdo. Oscar Cedeño Montesdeoca, presidente del Gad Parroquial de Membrillo. De mi consideración, por medio de la presente me dirijo a usted enviándole un cordial saludo deseándole éxitos en sus arduas funciones diarias. A su vez agradeciéndole mi integración al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Membrillo. A través, de este medio, me permito muy respetuosamente comunicarle y solicitarle a usted como la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Membrillo, me permita mi asistencia de forma virtual a la sesión ordinaria el día lunes 26 de mayo a las 10h00 a.m. convocada el 25 de mayo del presente año. Solicitud que realizo debido a mi embarazo avanzado y por recomendación del Doctor, no realizar viajes largos entre otros. Me acojo a la recomendación dada, y esperando su comprensión me permita mi conexión virtual. Agradezco de ante mano. Quien suscribe, Sra. Noelia Zambrano Romero"*. Habiendo comprensión por parte de todos los presentes. El sr. presidente cede la palabra a la secretaria para que de lectura a la notificación del Mv. Walter Ganchozo Zambrano. *"Reciba deseos de éxitos, en su gestión como presidente del Gobierno Parroquial de Membrillo. Debo de informar que por inconvenientes involuntarios que se suscitó en el sistema informático del IESS, me tomara unos días esperar que actualice el sistema, para arreglar mi situación y así poder cumplir con lo establecido por la ley; mientras tanto mis funciones serán asumidas por mi suplente la Sra. Noelia Zambrano Romero. Atentamente. Mv. Walter Ganchozo Zambrano"*



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

En los oficios enviados tenemos: Oficio N° 091 con fecha del 16 de mayo de 2023, al Ec. Leonardo Orlando Prefecto de Manabí, "Adjunto, sírvase encontrar el oficio con fecha 16 de mayo de 2023 suscrito por la Sra. Mónica Montesdeoca Zambrano con número de cédula de identidad 1311745317, en calidad de Líder Comunitaria; en el cual, solicita se delegue a quien corresponda, la inspección para su posterior ejecución de las obras de drenaje en la comunidad Mata de Plátano 2- vertedero de basura de la parroquia Membrillo, las cuales beneficiaran a más de 20 familias". Oficio N° 092, con fecha del 23 de mayo de 2023, al Ec. Leonardo Orlando Prefecto de Manabí, "Adjunto, sírvase encontrar el oficio con fecha 22 de mayo de 2023 suscrito por el Sr. José Basurto Párraga en calidad de Líder C. Guayacán y por la Ing. Teresa Zambrano Vélez en calidad de vocal del GAD PR Membrillo, solicitando el mantenimiento respectivo con el equipo caminero para la vía La Palma-Guayacán"; de la misma forma, se le remite el oficio a la Ab. Ledy Laura Muñoz Peñarrieta, Alcaldesa del cantón Bolívar. Eso en cuanto a los oficios enviados y recibidos que tenemos desde la fecha de ingreso.

Informes de actividades. –Interviene el Sr. presidente. Acudí a la elección de la presidente general Del CONAGOPARE de Manabí y vicepresidente del mismo; en la cual, el Ing. Pabel Cantos Centeno de Charapotó, y la presidenta de la parroquia de Ayacucho, han sido designados como representantes ante la cámara de CONAGOPARE Provincia de Manabí; siendo así ambos presidentes reelectos que están a la entera disposición para trabajar conjunto con nosotros, especialmente en levantamientos de estudios y asesoramiento profesional, que es lo que en mayor medida nos ayuda el CONAGOPARE de Manabí. Un oficio se remitió de forma inmediata al Municipio y al Gobierno Provincial de Manabí, para el mantenimiento de la Palma-Guayacán. Hemos estado intentando solucionar el problema, pero nos es complicado; dado que se necesita niveladora o rodillo. Por otra parte, el proyecto entrenando valores continua, se extenderá hasta el mes de junio, según informes del gobierno provincial. Esto se debe a que ha quedado un saldo sobrante que ha quedado a favor del gobierno provincial. Se ha estado considerando enviar unos oficios a la CONAGOPARE de Manabí, para solicitar unos estudios de unas obras que voy a proponer en una próxima sesión. Este siendo, mi respectivo informe de actividades.

- 7. Asuntos varios.** –Interviene la sr. María Mendoza Pazmiño, extendiendo sus saludos a los presentes y deseando éxitos en sus labores. Menciona el tema del presupuesto, solicitando saber cómo está distribuido; y, si hay, invertir para mejorar el centro de la parroquia. También solicita reuniones de trabajo, con los funcionarios y las autoridades, para crear plan de trabajo en conjunto y ejecutarlo en base a las necesidades de la parroquia Membrillo. Además, alega la necesidad del recorrido en las vías, para la respectiva limpieza de las zonas y territorios que dividen con la misma, para así poder evitar enfermedades creadas en ese ambiente. Así mismo, solicita la colaboración de la secretaria, para ayudar a los vocales en base a las comisiones que tienen a su cargo, o en cualquier solicitud que presenten. Informa que, el día jueves, que la comisión de Cnel. estuvo en la parroquia, se le propuso recorrer las zonas más cercanas, como en la Palma y El Algodón; en la Palma, se encontraron con el transformador en mal estado, y no abasteciendo a la comunidad. Recomendaron que las personas deben



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

tener medidores para presentar alguna queja; debido a esto, las familias solicitaron los medidores correspondientes en la comunidad. En el Algodón se va a colocar un transformador de más voltaje y una lámpara, para que ilumine la zona. Se sugiere hacer un oficio como planificación general para Cnel., detallando todo lo que se necesite. También, sugiere arreglar el alumbrado alrededor del cementerio, hacer un croquis en la parte de atrás del cementerio para colocar lámparas que iluminen la zona; además, el alumbrado del Complejo Deportivo y analizar su proceso para iluminación. En 15 días se va a retirar la bayoneta en la zona cercana a la iglesia, para evitar que si en un percance esa zona quede sin luz. También, menciona que ha conversado con el Sacerdote, para poder planear y hacer un baño público. Interviene la Sra. Alicia Intriago Moreira, saludando a los presentes, reafirmando la importancia de trabajar juntos en las comisiones que nos han delegado por el bien de nuestra parroquia y sus comunidades. Menciona, la necesidad de arreglar las vías; la gente les solicita que se arreglen, para evitar accidentes. Agradece, por la oportunidad, y espera seguir trabajando por el bien de las comunidades. Interviene la Sra. Noelia Zambrano Romero, agradeciendo al Sr. presidente y a los vocales por la grata bienvenida; así como la ayuda brindada al público para el bien común. Asegura que con el trabajo en equipo se llevarán a cabo cada uno de los objetivos en base a las comisiones que se les han delegado. Así también, apoya la moción de la Sra. vicepresidenta, en el tema de la limpieza. Como es de bien conocer, en Membrillo existen algunas necesidades, que se han presentado; pero, actualmente el asunto de las vías es muy importante para la accesibilidad de todas las personas que circulan a diario. Cabe recalcar, que tenemos que mantenernos al tanto de las actividades que se van a realizar; ya que, como funcionarios públicos, tenemos que gestionar cada una de las necesidades presentadas en cualquier ámbito de cada ciudadano. Manifiesta estar presta, para cualquier situación que se presente y ayudar a los que esté al alcance de sus manos. Seguidamente, toma la palabra la Ing. Teresa Zambrano Vélez, extendiendo la cordial bienvenida a la Sr. Noelia Zambrano Romero, como vocal principal de GAD. Agradece la presencia de cada uno, y al Sr. presidente por la oportunidad de ser tomada en cuenta, para formar parte en una de las comisiones principales para cualquier análisis y lineamientos en base a la ley. Menciona también, la importancia de proponer proyectos que sean en beneficio para el desarrollo y crecimiento de la Parroquia. Seguir trabajando en conjunto, en coordinación, esperando llevar todo de la mejor manera posible para el bienestar de los ciudadanos de nuestra parroquia. Interviene, el Sr. presidente, agradeciendo por la presencia de cada uno de los presentes, refiriéndose; también, a el principio de equidad e igualdad de género que existe en el pleno del gobierno parroquial. Menciona que, las necesidades son infinitas, y que cada uno es conocedor de ese hecho; y, además, hay que saber manifestarle a la gente hasta donde se puede ayudar, siendo honestos y hablando siempre con la verdad; en especial, porque, aunque queramos y este en nuestro deseo el poder ayudar, no se puede hacer todo a la vez. Hay procesos que toman su tiempo, en especial temas con respecto a Cnel., que es una empresa pública; en la cual, nosotros somos los que gestionamos. El problema más grande en base a lo mencionado, es el tema del voltaje, se ha gestionado para poder solucionarlo varias veces; y, la razón por la que aún no se ha recibido una solución



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

gadprmembrillo@gmail.com

Membrillo - Bolívar - Manabí

Para mayor tenacidad de lo efectuado firman a continuación los señores vocales:

Sra. María Mendoza Pazmiño
VICEPRESIDENTE

Ing. Teresa Zambrano Vélez
VOCAL

Sra. Alicia Intriago Moreira
VOCAL

Sra. Noelia Zambrano Romero
VOCAL

Membrillo
VIVE EN TI